

TRANSFORMACIÓN PAISAJÍSTICA  
EN LA ISLA DE LANZAROTE

ELISA MATOSO MELIÁN



## 1. INTRODUCCIÓN

El territorio conejero se caracteriza por ser muy peculiar, es decir, un paisaje único, valioso y frágil, donde se observan paisajes ásperos frente a paisajes culturales, testimonio de una mejora técnica de adaptación de un medio terriblemente hostil para la subsistencia humana, ejemplo de ello son los aterrazamientos en las laderas, los enarenados naturales (La Geria), enarenados artificiales (Municipio de Tinajo), las salinas...

Es el paisaje el recurso de mayor potencia en la isla, su vulcanismo, sus tipos de cultivos, suscitan un gran interés ya sea estético o de observación. En las últimas décadas, Lanzarote ha conocido acelerados impactos ambientales resultado de los cambios productivos, sociales, demográficos, políticos. A la par, la sucesión de intervenciones desordenadas, así como las prácticas desmedidas, están quebrantando estos paisajes culturales. El desarrollo del turismo distorsiona el esquema tradicional, la fuerte desagrarización, la extracción del picón, las edificaciones desordenadas, indiscutiblemente se está retando al paisaje conejero, cuyas raíces tienen muy poco que ver con el hombre.

Es objeto de este estudio abordar las transformaciones —o cambios— del paisaje conejero producidas sobre todo por la intensificación turística que está teniendo una fuerte repercusión sobre el medio ambiente y los recursos naturales de esta isla, así pues, el progresivo incremento del turismo y su articulación con el entorno paisajístico, marcarán la pauta de este análisis.

## 2. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

Lanzarote es la isla más septentrional del archipiélago canario, está orientada en dirección NE-SO, ocupa una superficie<sup>1</sup> de 845,94 km<sup>2</sup>, la longitud de las costas es de 247,49 km<sup>2</sup>. Existen siete municipios: Arrecife, Haría, San Bartolo-

---

1. Dato sacado del ISTAC.

mé, Tegui, Tías, Tinajo y Yaiza, las playas son abundantes en la costa oriental<sup>2</sup> y en el sur, mientras que en la costa oeste resalta solamente la playa de Famara, pues esta zona se caracteriza por ser bastante rocosa o acantilada. De entre los municipios destacamos como turísticos Tegui, Tías y Yaiza, pues es en éstos donde mayor aumento de oferta ha habido, sobre todo en las últimas décadas. En la actualidad, las características rurales del territorio van quedando reducidas frente a un sector servicios que lo supera holgadamente.

Para Lanzarote, como para otras islas del archipiélago, toda una serie de factores contribuyen a la profunda crisis que atraviesa el medio natural, y quizás el más sustancial sea el extractivo, fundamentado en el proceso constructivo reciente, originando un nivel de impacto de primera magnitud. Es cierto que el paisaje ha ido cambiando lentamente a lo largo de los años, en parte debido a una evolución natural, pero más a la mano del hombre, ya que en los últimos periodos la presión ejercida sobre este paisaje ha sido descontrolada, deteriorando el medio y produciendo graves alteraciones del paisaje, entre las más representativas cabe citar: 1º *la creciente urbanización y la ocupación del suelo protegido para urbanizar*, intensifica la dispersión de los recursos naturales, reasentándolos en nuevos espacios degradados del sistema natural, además las redes de abastecimiento (agua, depuradoras, residuos urbanos, etc.) no están equilibradas; 2º *las extracciones ilegales*, se extienden por casi toda la superficie del territorio, sobre elementos muy precisos del paisaje. Es la extracción del picón la que ha experimentado en estas últimas décadas un brusco crecimiento; 3º *el abandono de la agricultura y la reorganización de los medios rurales*, en su mayor parte sobre paisajes modelados, aceleran la degradación (derrumbes de muros, erosión etc.), conjuntamente, la aplicación de una tecnología más avanzada (la sobreexplotación del acuífero, los abonos y pesticidas) nos conduce a pérdidas irreparables sobre el paisaje, acelerando de manera continua la degradación ambiental y paisajística; 4º *los impactos por los desplazamientos exhaustivos de los turistas por el medio físico* a través de los espacios naturales, convierten los senderos en verdaderos obstáculos ecológicos; 5º *la protección de espacios naturales* —con el amplio abanico de figuras jurídicas—, adquiere una nueva dimensión, pues si hasta hace muy poco parecían ser actuaciones prioritarias, la realidad actual de estos espacios está muy lejos de cualquier tipo de desarrollo sostenible. Respecto al *espacio marítimo litoral*, su fauna y flora es muy variada, pero el impacto de las actividades humanas (construcción de puertos deportivos, obras de infraestructuras como las carreteras litorales, aguas residuales, etc.), es una causa más a sumar a las anteriores. Si en los últimos años la gestión ambiental ha sido dotada de instrumentos legales y económicos para proteger

---

2. *Ibidem.*

zonas de gran valor ecológico, por qué no poner fin a este deterioro, ya que de seguir así llegará a ser irreversible.

En la evolución turística de Lanzarote, “el turismo anterior a los años sesenta, tenía unas preferencias bastante diferentes a las que podía ofrecer la isla. En cambio, la abundancia de playas y de insolación en Lanzarote favorece la implantación del denominado *turismo de masas*, que prolifera desde entonces en la isla, esto es, el de sol y playa. Así, este cambio de tendencia hacia este último tipo de turismo va a traer consigo —incluso desde los años cincuenta—, una nueva etapa que augura el crecimiento extraordinario de la oferta en las siguientes décadas”<sup>3</sup>.

El periodo comprendido entre 1962-1969, va a suponer el despegue definitivo, pues los entes públicos, amparándose en el potencial turístico de la isla y “en diversas medidas promulgadas desde Madrid, como por ejemplo el *Plan de Estabilización de Ullastres de 1959*; la promulgación de la *Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico nacional* en 1963; el Decreto de abril del mismo año por el que se autorizan las inversiones extranjeras con fines turísticos sin limitación en el accionariado social; el primer Plan de Desarrollo Económico del Estado (1964-1967), etc.; van a incentivar, en particular, la formación del producto turístico de Lanzarote”<sup>4</sup>.

De esta manera, el Cabildo Insular a finales de 1962 acomete su primera actuación eminentemente turística, al cederle el Ayuntamiento de Haría una extensión de 250 hectáreas, que dos años más tarde se constituiría en el *Parque Insular de Turismo*, que comprende La Cueva de los Verdes y Los Jameos del Agua, le seguirán otras actuaciones también de interés turístico como La Montaña de Fuego, El Mirador del Río y el Golfo. El único establecimiento hotelero hasta 1965 era el Parador Nacional, pero en los sucesivos años tiene lugar la apertura del Hotel *Lancelot* en Arrecife, *Los Fariones* (municipio de Tías), el *Arrecife Gran Hotel*, “totalizando unas 328 camas entre los tres, a las que hay que sumarle otras 190 de las pensiones y residencias, más unas 590 camas extrahoteles, de las que un 66 por ciento se localizaba en el casco de Arrecife y en Puerto del Carmen (Tías)”<sup>5</sup>.

A partir de estos momentos, comienza una fuerte especulación del territorio conejero (sobre todo por parte de los alemanes), hasta el punto que cuando economistas germanos llegan a la isla dicen: *venimos a comprar Lanzarote para*

---

3. HERNÁNDEZ LUIS, Jose Ángel y MATOSO MELIÁN, Elisa Isabel: *La actividad turística en la configuración del espacio geográfico de Lanzarote*. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

4. *Ibidem*.

5. CIES. “Lanzarote”. *Boletín nº 11*. Las Palmas de Gran Canaria, 1971.

*Alemania*<sup>6</sup>. Y será desde el año 1983 hasta la actualidad, cuando se inicia un extraordinario incremento de la oferta. Comienzan en este periodo los problemas de índole ambiental ante la masiva ocupación de territorio, originando una reestructuración en el espacio geográfico conejero y comenzando a aparecer nuevos brotes de núcleos turísticos. El medio ambiente comienza a experimentar una contramarcha, pues la escasa protección hacia el entorno provoca un notable deterioro paisajístico. Sin embargo, la inquietud por preservar los espacios naturales, debido a la nueva conciencia ambiental —el frágil ecosistema insular—, y tomando en consideración que Lanzarote es declarada *Reserva de la Biosfera* en 1993, hacía predecible buscar nuevos horizontes positivos concordantes con la fragilidad del medio.

No obstante, es oportuno mencionar que existe una fuerte preocupación por la situación actual de la isla, que ha llevado a tomar medidas: “el PIOT de 1991 anuló cerca de una veintena de planes urbanísticos, desclasificó más de 250.000 plazas turísticas, introdujo medidas para reducir el ritmo de crecimiento, protegió el conjunto del territorio insular, hasta la reciente aprobación en el año 2000, de la denominada “moratoria turística insular”. En 1997, el Cabildo de Lanzarote, a través de un proyecto Life, elabora la Estrategia “Lanzarote en la Biosfera”, una propuesta integral con 8 líneas de acción y 27 programas de actuación para un desarrollo sostenible de la isla. El Life impulsó el Consejo de la Reserva de Biosfera, un foro de participación público-privada al que pertenecen las instituciones públicas y los agentes económicos y sociales más representativos de la isla”<sup>7</sup>.

Lanzarote, con unas estadísticas que nos indican el alto porcentaje de turistas entrados en la isla, —concretamente en el año 2004 la visitaron 1.770.176 y a marzo de 2005 ya la habían visitado 457.146—<sup>8</sup>, y si paralelamente añadimos el importante crecimiento económico impulsado por la expansión turística, se puede afirmar que si no se frena dicho proceso, podría descalabrar gravemente al resto de los sectores productivos, provocando problemas trascendentes sobre los recursos naturales y paisajísticos. La sucesión de intervenciones desordenadas está vulnerando estos paisajes culturales. “En el desarrollo turístico de un espacio se requiere un amplio conjunto de recursos naturales, pero sólo un grupo de ellos son, en sentido estricto, factores de acción turística. Es a éstos a los que denominamos atractivos turísticos naturales. Al resto de elementos de la naturaleza, que se precisan para el desarrollo turístico, pero que no son factores de atrac-

---

6. GAVIRIA, M.: *España a go-gó. Turismo chárter y neocolonialismo del espacio*. Ed. Turner, Madrid, 1974, pp. 329-330.

7. LIFE LANZAROTE 2001-2004. Cabildo de Lanzarote. 2004.

8. Cifras obtenidas de la Consejería de Turismo. Viceconsejería de Turismo. Servicio de Ordenación Turística. Gobierno de Canarias.

ción, los denominaremos simplemente recursos naturales. Así, dentro de los factores ambientales con un uso turístico de litoral se cuentan el sol, la playa, el clima, el paisaje...”<sup>9</sup>.

Los objetivos que se persiguen con la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, son:

- *Conservar el patrimonio natural y recuperar los niveles de calidad ambiental allí donde se han perdido.*
- *Gestionar el patrimonio natural e histórico de tal manera que pueda ser conocido y usado sin riesgos de degradación por la población, detectando sus límites e identificando las tecnologías más adecuadas para su uso.*
- *Encontrar y ejecutar propuestas de desarrollo que sean compatibles con la conservación del entorno.*
- *Conseguir que los hábitos de la sociedad se adecúen espontáneamente al uso racional de los recursos naturales.*
- *Establecer un compromiso entre las diferentes administraciones para adecuar sus actuaciones a los principios del desarrollo sostenible.*
- *Fomento de la participación de la población en las tareas de planificación estableciendo las bases de cooperación necesarias entre los responsables institucionales, científicos, administradores y población local en los programas de desarrollo, proyectos de investigación y gestión de los recursos naturales.*
- *Desarrollo de una base científica para la conservación y el desarrollo, basada en el fomento de la cooperación, formación e investigación científica*<sup>10</sup>.

A pesar de éstos y de las medidas adoptadas hasta el momento, la situación actual de la isla es muy alarmante. Según el proyecto LIFE, al realizar un análisis que comprende el período de 1996 al 2001, en el cual se observa la dificultad de reorientar el modelo así como la insostenibilidad de los ritmos de desarrollo vigentes: densidades, relaciones poblacionales, biodiversidad... El crecimiento turístico ha sido tan rápido y potente que ha multiplicado la presión humana sobre la isla, desbordando los límites tolerables e induciendo toda

---

9. SUÁREZ RODRÍGUEZ, C. y HERNÁNDEZ CALVENTO, L.: “Impactos ambientales provocados por los equipamientos turísticos en los ecosistemas dunares”. *Revista de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente*. Gobierno de Canarias, nº, 1998, pág. 16.

10. Lanzarote. Reserva de la Biosfera. Tomo IV. Gobierno de Canarias. Excmo. Cabildo de Lanzarote.

una serie de desequilibrios generales en los ecosistemas básicos. La Estrategia de Desarrollo Sostenible “Lanzarote en la Biosfera” advirtió que las tendencias del desarrollo insular eran insostenibles y creó un espacio de reflexión de 10 años (2000-2010) para establecer los escenarios e instrumentos de cambio deseables. Sin embargo, la potencialidad del crecimiento de las zonas turísticas sigue siendo excesiva. Actualmente hay censadas 60.000 plazas, sin contabilizar la segunda residencia, pero estas cifras podrían aumentar hasta alcanzar las 95.437 plazas turísticas y 58.000 de segunda residencia si no se toman nuevas medidas limitativas<sup>11</sup>. Estos datos se pueden observar mejor en la gráfica siguiente, pues estas cifras resultarían inviables para un territorio frágil como es el conejero que conllevaría la transformación y desbordamiento del sistema insular. El Plan Insular de Lanzarote, aprobado definitivamente por Decreto 63/1991, de 9 de abril, argumenta que *uno de sus principios fundamentales, es la preservación de las cualidades ambientales y paisajísticas de la isla y compatibilización de dichos valores con los requerimientos del desarrollo insular presidido por el fenómeno turístico, en una línea que garantice la producción sostenida de los bienes materiales e inmateriales que es capaz de soportar*<sup>12</sup>. El impacto turístico que ocasiona un elevado número de visitantes, plazas turísticas, la intensa ocupación del espacio, como está ocurriendo con el litoral conejero que se encuentra totalmente urbanizado, produce un fuerte impacto negativo que repercute en todo el medio y se refleja en el paisaje.

El territorio de Lanzarote tiene variedad de paisajes, destacamos los *paisajes agrarios*: tipo Geria, valles, cultivos de cochinilla sobre chumbera, enarenados artificiales y naturales; los *paisajes dominados por el vulcanismo*: como el Volcán de la Corona, coladas, conos; los *paisajes dominados por el relieve*: paisajes desérticos, islotes, escarpes..., y con el desarrollo del turismo, se produce una distorsión del esquema tradicional. Ante esta serie de hechos surge la inquietud por preservar los espacios naturales, es una preocupación relativamente reciente, y evoluciona de forma diferencial según las comunidades en las que germina. Muchos han sido los estudios realizados en torno a la problemática medioambiental. De hecho, toda una serie de nuevas disciplinas científicas se han ido desarrollando en relación con el medio ambiente. La capacidad de control y modificación que hoy día tiene el hombre sobre el medio, puede causar, y de hecho así ha sucedido, alteraciones irreversibles en el planeta.

---

11. LIFE LANZAROTE 2001-2004. Cabildo de Lanzarote. 2004.

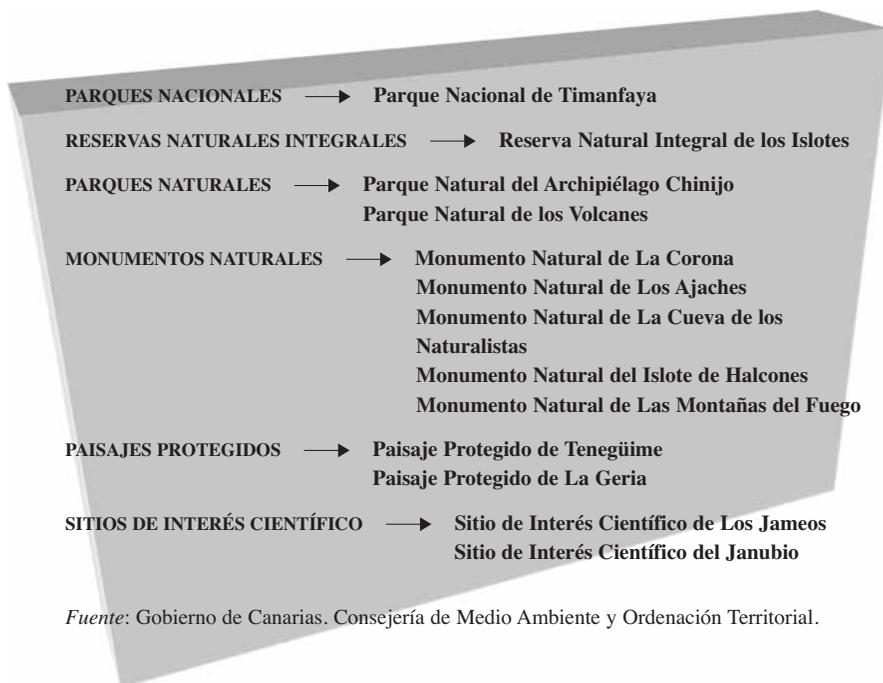
12. GOBIERNO DE CANARIAS: “Medio ambiente en Canarias. Memoria”. Edita Consejería de Política Territorial. Viceconsejería de Medio Ambiente. 1993, pág. 107.

## SITUACIÓN LEGAL DE PLAZAS HOTELERAS, APARTAMENTOS Y 2ª RESIDENCIA



Fuente: *LIFE LANZAROTE 2001-2004. Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.*

La Ley 12/1994 de 19 de diciembre de 1994, reclasifica los Espacios Naturales de Canarias. A continuación, mostramos la red de espacios naturales protegidos en la isla de Lanzarote:



Pérez y Suárez comentan que “los espacios naturales protegidos son extensiones que poseen determinados valores naturales, y que están regulados por un régimen legislativo específico, y tienen la finalidad de conservar su potencial ecológico y cultural e impedir su degradación”<sup>13</sup>.

La legislación constituye sin duda un instrumento de protección ante los ataques al medio. A partir de ella se establecen las leyes, normativas, instrumentos

---

13. PÉREZ-CHACÓN, E. y SUÁREZ RODRÍGUEZ, C.: “Los Espacios Naturales Protegidos”. Geografía de Canarias. La Provincia. Editorial Prensa Ibérica S.A., nº 15, 1993, pág. 230.

de actuación y mecanismos de control que permiten el cumplimiento de la norma y esto conlleva la búsqueda de nuevas respuestas relacionadas con el desarrollo sostenible. No se trata de renunciar al turismo, de lo que se trata es de integrar un nuevo turismo en el territorio, compatible con el resto de las actividades tradicionales y con el ecosistema insular.

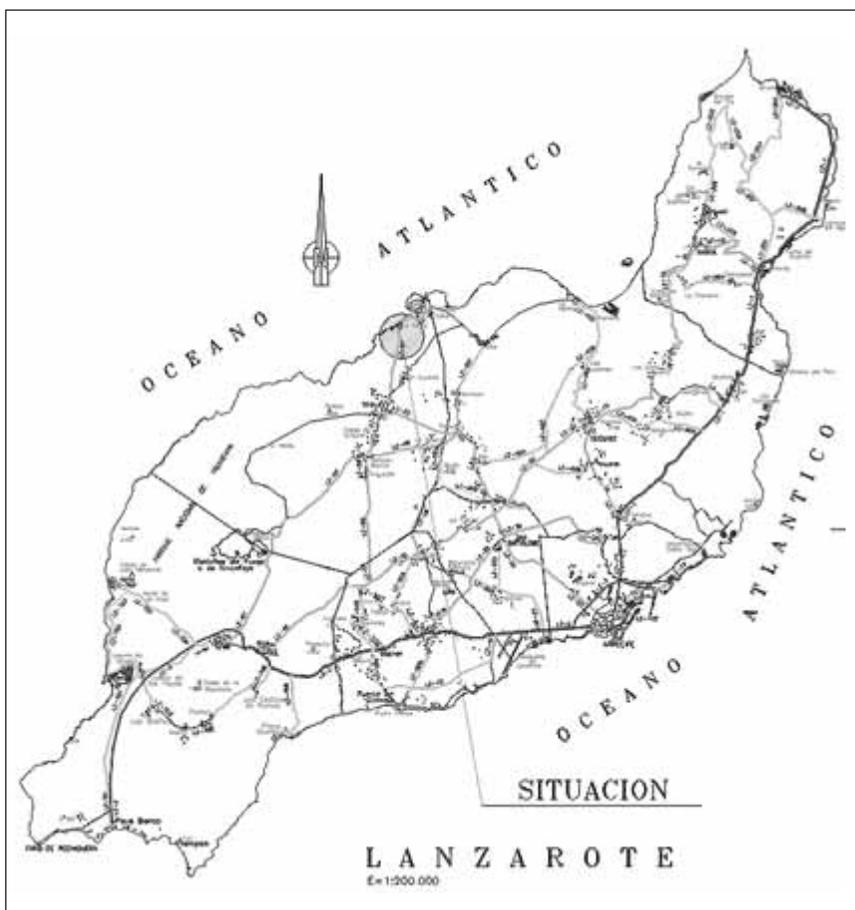
### 3. BALANCE

No resulta fácil hacer un balance conciso sobre la situación medio ambiental-paisajística en Lanzarote a principios de este siglo XXI. Desde la década de los ochenta hemos estado asistiendo a un desenfrenado crecimiento turístico, urbano, económico, quebrantando un entorno natural en el que el paisaje es la víctima de una profunda transformación de cuya magnitud la sociedad conejera no sé si es suficientemente consciente. El recurso de mayor potencia en la isla es el paisaje, único, frágil y valioso. Asimismo, el valor de este paisaje es también un valor económico, pues es principal fuente para el turismo. Cuando hay justo equilibrio entre la naturaleza y el hombre se llegan a engendrar ecosistemas, donde la práctica humana se integra con el resto de los factores ambientales. La gran disyuntiva es la de planificar el espacio en su totalidad, la idea de idoneidad y sostenibilidad, debe ir ligada a la defensa del medio en todo su conjunto: paisaje, el medio físico, rural, agrario..., el turismo pasaría a ser una actividad de ocio en el espacio no destructivo del paisaje.

A grandes rasgos, la transformación ambiental que está padeciendo la isla de Lanzarote puede concretarse en direcciones contrapuestas, ya que de una parte, los problemas siguen incrementándose, con la destrucción de ecosistemas, con la desaparición de explotaciones, la especulación del suelo y el deterioro de los espacios naturales protegidos. De otra, se producen actuaciones tendentes a preservar la estabilidad y diversidad del sistema natural conejero.

Parece llegada la hora de revisar objetivos y buscar nuevas repuestas relacionadas con el desarrollo sostenible, pues del hombre es la tarea de elegir el camino del equilibrio y la calidad en defensa del medio o de la destrucción y la degradación de éste.

A continuación se muestran una serie de fotos de la isla de Lanzarote, donde se puede observar la mezcla entre el paisaje natural y el constructivo —esta explotación económica, paisajística—, poniendo de manifiesto las intervenciones desordenadas que desintegran estos paisajes culturales.



Fuente: Cabildo Insular de Lanzarote



Fuente: *Cabildo de Lanzarote. Lanzarote-Famara*. Espacio Natural Protegido. Los riscos de Famara, uno de los espacios de mayor interés de Lanzarote, constituyen la mejor representación de los escasos acantilados de la isla. Este extraordinario macroespacio se extiende desde Punta Fariones hasta el Bco. de la Horca, en el término municipal de Teguise.



Fuente: *Cabildo de Lanzarote. Lanzarote-Isla de La Graciosa*. Área de interés natural y paisajístico, y con una limitada presencia antrópica.



Fuente: *Elisa Matoso Melián. Lanzarote-El Golfo*. Cráter del cual sólo queda una parte. Aunque no se aprecia en la foto, contiene un lago de aguas verdes, el cual ha sido declarado Reserva Natural.



Fuente: *Elisa Matoso Melián. Lanzarote.*



Fuente: Elisa Matoso Melián. Lanzarote.



Fuente: Elisa Matoso Melián. Arrecife. Lanzarote.



Fuente: Elisa Matoso Melián. Teguiuse. Lanzarote.





Fuente: Elisa Matoso Melián. Playa Blanca. Lanzarote.